

**OF-AMB-CASC-055-21.**

Bogota, 17 de febrero de 2021

Señor:

**JULIO CESAR PULIDO PUERTO**

Subsecretario General y de Control Disciplinario

Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

Av. Caracas No. 54 – 28

Tel. 3778932

Bogota.

**Referencia:** Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud de información

Respetado Señor:

Dentro del Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, adoptado mediante el acuerdo 761 de 2020, dentro del Propósito 4: Hacer de Bogotá región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible se establece como programa estratégico avanzar en la construcción del cable aéreo de San Cristóbal y la estructuración de otros dos. Es así, como, mediante contrato IDU 1360 de 2020 contrató la elaboración de estudios para la construcción de infraestructura de cable, con el fin de optimizar la red local en busca de la accesibilidad y conectividad, dinamizando la movilización, que permitan construir la ciudad planeada y consolidar el modelo de ciudad establecido por el Plan de Ordenamiento Territorial.

En razón a lo anterior, y como parte de las actividades que desarrolla el Consorcio CS, responsable ante el IDU por el citado contrato de Consultoría No. IDU 1630 de 2020, en el presente se encuentra recopilando información relevante para desarrollar los productos contractuales de las etapas que componen el proyecto.

Por lo cual, de manera respetuosa, se solicita la información relacionada a continuación, únicamente, si la misma corresponde a la circunscripción de las coordenadas relacionadas al final de la presente comunicación:

- Elementos de la estructura ecológica principal – EEP (Sistema de áreas protegidas y Parques Urbanos),
- Shapes de CER y ZMPA.
- Shapes de coberturas vegetales
- Estudios y/o mapas hidrogeológicos
- Datos mediciones piezométricas, monitoreos calidad de agua subterránea

Coordenadas:

COORDENADAS LIMITE FACTIBILIDAD		
VERTICE	X	Y
1	98000,2665	94883,453
2	98238,9634	91731,8213
3	98621,7732	91722,4497
4	98584,9063	92298,1796
5	98959,0022	92538,5184
6	98333,4211	94746,3622

COORDENADAS LIMITE FACTIBILIDAD - ESTUDIOS Y DISEÑOS		
VERTICE	X	Y
1	97935,5838	96880,7493
2	97613,6279	96586,9272
3	98000,2665	94883,453
4	98333,4211	94746,3622
5	99072,7355	94221,411
6	99065,8424	94187,1906
7	99327,8979	94133,7559
8	99342,7464	94388,365
9	99583,3461	94278,5204
10	99673,0305	94270,6912
11	99730,7533	94328,7434
12	99709,441	94434,3036
13	98293,1025	95039,9519
14	98063,0113	96769,0834

**Nota: Se anexa archivo KMZ con la información antes relacionada.**

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,

**MARIO ERNESTO VACCA**  
 Director de Consultoría.  
[mvacca@calymayor.com.mx](mailto:mvacca@calymayor.com.mx)  
 Consorcio CS

*Copia: Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co*

*Ing Oscar A. Rico, Director de Interventoría, oscar.rico@ardanuy.com*

*Consecutivo interno*

*Anexos: Lo anunciado.*

*Elaboró: Mario Vacca.*